



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
25 de marzo de 2019
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2019

Nueva York, 30 de mayo y 3, 4, 6 y 7 de junio de 2019

Tema 5 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

**Documento del programa para la República del Congo
(2020-2024)**

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y alianzas del programa	5
III. Gestión del programa y de los riesgos	10
IV. Seguimiento y evaluación	11
Anexo	
Marco de resultados y recursos para el Congo (2020-2024)	13



I. Justificación del programa

1. La República del Congo tiene una población estimada de 5,2 millones de habitantes (según datos de 2018), de los cuales el 51 % son mujeres y el 47,7 % son menores de 20 años, como se indica en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el período 2018-2022. La tasa de crecimiento demográfico de este país escasamente poblado es del 3 %. El país cuenta con importantes recursos naturales que ofrecen un gran potencial de desarrollo, pero la crisis petrolera de 2014 socavó los esfuerzos de desarrollo económico y social y sumió al país en una crisis sin precedentes¹.

2. Aunque el Congo está considerado un país de ingresos medianos, la crisis de 2014 puso de manifiesto la fragilidad de su economía. El producto interno bruto (PIB) se redujo en un 3,1 % en 2016 y en un 5 % en 2017. La débil recuperación económica experimentada en 2018 se debió principalmente al aumento de la producción de petróleo y de los precios de este combustible. La economía registró ese mismo año una leve mejoría que debería afianzarse en 2019, con unas tasas estimadas de crecimiento del 1 % y el 3,2 % del PIB respectivamente en ambos años². Sin embargo, esta recuperación sigue siendo precaria. La proporción del PIB no dependiente del petróleo, que ya era mínima antes de la crisis de 2014, disminuyó en un 7 % en 2018³. Las débiles perspectivas de crecimiento económico afectarán, sin duda, a la financiación conjunta destinada por los Gobiernos a las actividades de desarrollo.

3. La asistencia oficial para el desarrollo ha venido representando en torno al 0,3 % del total de la ayuda programable desde 2017⁴, del cual un 48 % se destina al sector social y un 21 %, al sector económico, principalmente a infraestructura y servicios⁵.

4. En 2018 el valor del índice de desarrollo humano se mantuvo estable en la cifra de 0,61 y el Congo ocupaba el puesto 137 de la clasificación de 189 países⁶. El nivel de pobreza, estimado en un 46,5 % según datos del informe sobre desarrollo humano nacional de 2014, sigue siendo alto. La pobreza está más acentuada en las zonas rurales (un 54 %) que en las urbanas (un 32,3 %), así como entre las personas con discapacidad y los pueblos indígenas, que también tienen escaso acceso a la educación, la alfabetización y los servicios sociales básicos.

¹ Según se reflejaba en un informe de misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) de noviembre de 2018, la deuda del país ascendía al 96 % del producto interno bruto (PIB).

² FMI: *op. cit.*

³ Grupo Banco Mundial: *Situation économique de la République du Congo* (septiembre de 2018).

⁴ Según [datos](#) del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

⁵ *Ibid.*

⁶ *Informe sobre desarrollo humano* (2017). El Congo ocupaba asimismo el puesto 13 entre los 53 países africanos.

5. El Congo se situaba en el puesto 143 de la clasificación por el Índice de Desigualdad de Género de 2017, que mostraba la existencia de grandes disparidades en materia de igualdad de género. En los últimos años se han logrado progresos en cuanto a representación de las mujeres en ámbitos de decisión, en concreto en el Senado y la Asamblea Nacional⁷. Sin embargo, estos modestos avances no deben enmascarar las barreras socioculturales a las que se enfrentan las mujeres y el importante problema que supone la violencia de género. Según un informe de 2016⁸, en el país persisten costumbres y tradiciones que impiden a la mujer desarrollar su potencial.

6. En 2018, el Congo ocupaba el puesto 41 entre los 54 países africanos incluidos en la clasificación por el Índice de Gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim. La existencia de numerosos problemas de gobernanza se traduce en una baja satisfacción de la población y los usuarios de servicios. Entre estos problemas, cabe señalar los siguientes: la ineficiencia de la administración central y las administraciones descentralizadas; la insuficiente capacidad técnica y financiera de los recursos humanos; la baja calidad de los servicios; la escasa protección de los derechos humanos brindada por el sistema judicial y de seguridad; y la desigualdad en el acceso a la justicia. Habida cuenta de las deficiencias existentes en materia de transparencia y rendición de cuentas con respecto a la gestión de los asuntos públicos y de la participación ciudadana en la adopción de decisiones a nivel local, el sistema de gobernanza económica resulta ineficiente y la descentralización demuestra solo una eficacia mínima. El Congo se situaba en el puesto 165 de la clasificación de 180 países elaborada en 2018 en función del índice de percepción de la corrupción de la ONG Transparency International, con una puntuación de 19/100.

7. Pese a la firma de un alto el fuego y el cese de las hostilidades en diciembre de 2016 entre el Gobierno y Pastor Ntumi (una de las principales figuras de la oposición) y la consiguiente mejora de la situación, las condiciones de seguridad en el departamento de Pool siguen exigiendo especial atención. A comienzos de 2018, se registraron 158.717 personas desplazadas y afectadas por la inseguridad, de las cuales 114.086 se encontraban en los departamentos de Pool y Bouenza⁹. Además, a pesar de la recogida de armas llevada a cabo en Pool, la reintegración de excombatientes todavía no se ha hecho efectiva. Las consecuencias negativas del empeoramiento de la situación social y económica, así como el alto nivel de pobreza en esa región (un 74,8 %, frente al 32,3 % registrado en las zonas urbanas), exponen a los jóvenes al riesgo potencial de ser captados por diversos grupos impulsados por motivaciones políticas. Es preciso fomentar la reconciliación entre las comunidades y los excombatientes, así como entre estos y las fuerzas policiales. Otros riesgos son, por ejemplo, los problemas subregionales existentes en el norte del Camerún y la República Centroafricana.

⁷ Se ha observado un ligero incremento de la presencia de mujeres en el Senado (del 10 % en 2012 al 21 % en 2017), la Asamblea Nacional (del 9 % en 2012 al 11 % en 2017) y los consejos locales de departamento (del 12 % en 2014 al 22 % en 2017).

⁸ Informe elaborado en 2016 por el ministerio responsable de la promoción de la mujer con la ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

⁹ Según las cifras extraídas de las listas facilitadas por las direcciones de los departamentos de asuntos sociales, responsables del registro de las personas desplazadas y cuya labor sirvió de base para la elaboración del Plan de Respuesta Humanitaria de 2018, la situación ha evolucionado favorablemente.

8. El país ha ratificado los acuerdos internacionales y subregionales relativos a la gestión de la cuenca del Congo. A pesar de aplicar una política proactiva basada en el emprendimiento de iniciativas importantes de economía verde y azul y de disponer de un 65 % de superficie forestal, numerosos ríos y extensos parques nacionales (que abarcan el 12 % del territorio del país), el Congo se enfrenta a numerosos problemas relacionados con el cambio climático, a saber: la degradación constante de sus recursos naturales y del medio ambiente debido a las presiones antropógenas derivadas de la sobreexplotación de los productos forestales; la reducción de la superficie de tierras en barbecho; la práctica abusiva e ilícita de la minería extractiva; el riego incontrolado; el desmonte ilegal con fines agrícolas; y los incendios forestales recurrentes. La promoción de la diversificación de la economía debería basarse en la agricultura sostenible y el ecoturismo, a fin de fomentar la existencia de cadenas de valor sostenibles y métodos de producción que preserven los ecosistemas. Con ello se mitigaría la presión ejercida sobre los recursos naturales, se evitaría la deforestación excesiva, se reduciría la contaminación del aire, el suelo y el agua y se aumentaría la resiliencia de la población frente al cambio climático.

9. Puesto que su población es muy joven, el Congo ha de centrarse en el desarrollo del capital humano, ya que, según datos de 2016, se calcula que la tasa de desempleo juvenil (personas con edades entre 15 y 29 años) asciende a un 30,5 %¹⁰. La importancia del sector no estructurado de la economía, especialmente de la agricultura (ámbito al que se dedican la mayoría de los jóvenes), y la incapacidad del sistema educativo para atender las necesidades del mercado laboral contribuyen a que se precise un aumento de la inversión en oportunidades de formación y adquisición de competencias adecuadas, especialmente en sectores de gran potencial como la agricultura sostenible y el ecoturismo. Habida cuenta de su trascendencia en la gestión sostenible de los recursos y el empleo, la agricultura constituye un sector fundamental para el desarrollo sostenible.

10. La evaluación independiente del programa del país realizada en 2017 puso de relieve la necesidad de consolidar importantes logros. Se han elaborado diversos marcos de política, entre los que se incluyen una serie de documentos de política sobre el desarrollo del comercio interno y la política territorial nacional, la estrategia nacional de turismo y la política nacional de empleo. Durante el nuevo ciclo de programación, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ayudará a las autoridades gubernamentales a aplicar las políticas contribuyentes a la diversificación económica.

11. En la evaluación mencionada se reconocía que el PNUD había permitido al Congo elaborar varios documentos estratégicos relacionados con la biodiversidad y el turismo y había reforzado el mecanismo de coordinación del país para la gestión del desarrollo sostenible. Dicha evaluación puso de relieve que, en el caso del nuevo programa del PNUD, el apoyo directo a su ejecución en el plano comunitario constituiría una ventaja comparativa esencial, en particular la ayuda a las autoridades a efectuar un seguimiento sistemático de los logros para mantener los resultados programáticos. Ello requerirá hacer hincapié en la supervisión sistemática, la mejora de la coordinación y la apropiación efectiva del proyecto por parte de los homólogos nacionales.

¹⁰ Informe de 2016 del Ministerio de Enseñanza Técnica y Profesional, Formación Habilitadora y Empleo.

II. Prioridades y alianzas del programa

12. El programa del país está diseñado para ayudar a la República del Congo a aprovechar los avances logrados y subsanar las deficiencias pendientes en materia de gobernanza, consolidación de la paz, seguridad, diversificación económica y reducción de la pobreza, así como para aumentar la resiliencia a fin de reducir las desigualdades y romper el ciclo de la pobreza. El PNUD partirá de sus ventajas comparativas en las esferas de la gobernanza, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, la sostenibilidad del medio ambiente y la resiliencia para incrementar su contribución al cumplimiento, por parte del Congo, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

13. El programa se basa en la premisa de que las inversiones a largo plazo en agricultura sostenible y ecoturismo, junto con el desarrollo de aptitudes y el fomento de una gobernanza responsable, transparente e inclusiva, la protección de los derechos humanos, la reducción de la desigualdad de género y el establecimiento de un diálogo inclusivo entre el Estado y la ciudadanía, aumentarán la confianza en las medidas gubernamentales, consolidarán la paz e incrementarán la seguridad. Si se mantiene una gobernanza inclusiva y capaz de rendir cuentas, las medidas gubernamentales promoverán una diversificación económica eficaz de manera sostenible. La contribución del PNUD a este tipo de gobernanza ayudará a esta transformación con el objetivo de no dejar a nadie atrás.

14. El programa adopta un enfoque integrado para el análisis de los problemas, junto con un método más eficaz de selección (teniendo en cuenta factores clave como la vulnerabilidad y el potencial) de los agentes y sectores (por ejemplo, la agricultura y el ecoturismo), con la concentración de las actividades en zonas tanto urbanas como rurales. Ello debería ayudar a fomentar la coherencia de las medidas y la ampliación a gran escala de las iniciativas experimentales que hayan conseguido resultados satisfactorios. El PNUD consolidará también los logros en materia de desarrollo de la capacidad de las redes de organizaciones no gubernamentales (ONG) para intensificar las actividades de promoción con miras a mejorar el marco jurídico relativo a la participación de la sociedad civil. Asimismo, aumentará su colaboración con el mundo académico y los investigadores científicos, cuyo papel es fundamental para el desarrollo de los sectores de la agricultura, el turismo y el medio ambiente, en particular para promover fuentes de energía renovables.

15. El programa del país, diseñado en consulta con el Gobierno y los asociados nacionales, las organizaciones de la sociedad civil (OSC), el sector privado y los asociados para el desarrollo (entre ellos, el sistema de las Naciones Unidas), refleja la contribución del PNUD al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) correspondiente al período 2020-2024. Dicho programa está en consonancia con el PND para el período 2018-2022, el Plan de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas, la Agenda 2063 de la Unión Africana, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Plan Estratégico del PNUD para el período 2018-2021. El programa actual se fundamenta en las ventajas comparativas del PNUD en materia de política y apoyo técnico, así como en la experiencia adquirida a raíz del programa anterior.

16. En el ejercicio de su función integradora, el PNUD alentará la promoción de enfoques intersectoriales e inclusivos basados en las dinámicas de cohesión social y consolidación de la paz. El programa del país se sustenta en dos pilares interrelacionados que abordan a la vez los problemas relacionados con la gobernanza y la consolidación de la paz (pilar 1) y la diversificación económica sostenible y la resiliencia de las instituciones y las comunidades vulnerables frente al cambio climático y las crisis (pilar 2). Se prestará especial atención a las comunidades y los grupos de población más vulnerables con el fin de no dejar a nadie atrás y reducir las desigualdades económicas y de género para romper el ciclo de la pobreza intergeneracional y multidimensional a través de una distribución más equitativa del crecimiento. Además de convocar a las partes interesadas para que ayuden al país a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el PNUD fortalecerá y aprovechará las alianzas para conseguir financiación destinada al logro de los Objetivos, en particular las establecidas con el sector privado y los asociados técnicos y financieros. El PNUD partirá de la actual cartera de proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y las oportunidades en torno a la gestión forestal estratégica y otras esferas, en cooperación con las instituciones financieras internacionales y los asociados bilaterales, para estudiar conjuntamente las posibilidades de colaboración con el Gobierno en favor del desarrollo sostenible.

17. El PNUD atenderá las prioridades gubernamentales por medio de las soluciones emblemáticas 1 a 4 y contribuirá al logro de las metas definidas en el MANUD con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 5, 8, 13, 16 y 17.

18. Puesto que los Objetivos se han contextualizado e incorporado en los documentos estratégicos del país (en particular en el PND) con la ayuda del PNUD, el programa se centrará en su implementación a través de plataformas nacionales y locales de diálogo en torno a la Agenda 2030. La finalidad de ello es adaptar los Objetivos a cada contexto a través de planes locales de desarrollo. El PNUD fortalecerá sus alianzas con los correspondientes asociados locales, en consonancia con su estrategia de colaboración y movilización de recursos. Su labor se centrará en el refuerzo de la capacidad de las organizaciones comunitarias para prestar servicios inclusivos a los hombres y las mujeres más vulnerables y en los aspectos normativos y de política y las necesidades concretas de la población y las instituciones beneficiarias para hacer frente a un contexto cambiante a nivel tanto local como nacional. El PNUD consolidará y ampliará sus alianzas con el sector privado (cámaras de comercio y empresas concretas), así como con los círculos académicos, para plantear soluciones innovadoras a los problemas de desarrollo a los que se enfrenta el país. La organización está bien posicionada para brindar apoyo programático con el fin tanto de atender las prioridades nacionales de desarrollo como de crear capacidad institucional, además de para movilizar especialización técnica y recursos financieros mediante la modalidad de ejecución nacional.

19. En relación con ambos pilares, el PNUD impulsará la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y colaborará con los centros nacionales de excelencia, haciendo hincapié en la aplicación de enfoques innovadores que puedan adecuarse al contexto nacional, como las iniciativas del Fondo Verde y YouthConnekt de Rwanda. El PNUD está ayudando a establecer una alianza entre Marruecos y el Congo con miras a la creación de un fondo azul para la gestión de los recursos naturales y pretende ampliar dicha alianza mediante la inclusión del Banco Islámico de Desarrollo a fin de contribuir a la ejecución de proyectos de desarrollo de aptitudes y obtención de medios de vida destinados a mujeres y jóvenes. El PNUD promoverá el intercambio de conocimientos sobre cuestiones como la financiación para el desarrollo y las economías azul y verde, sobre la base de los resultados de la evaluación de dicho tipo de financiación que se llevará a cabo con el apoyo de la Dirección Regional de África.

Fortalecimiento de la gobernanza y la consolidación de la paz y aumento de la seguridad

20. En colaboración con el Ministerio de Planificación y Finanzas y el Polo de Dakar del PNUD, el programa del país ayudará al diseño y la utilización de instrumentos de vigilancia de la transparencia y la gestión de las finanzas públicas, incluida la cadena de planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación. Ello abarca el aumento de la capacidad de recopilación de datos relativos a los Objetivos, así como el seguimiento y la mejora de la coordinación de las políticas y los programas de ayuda para el desarrollo impulsados por la Oficina del Primer Ministro, la Asamblea Nacional, el Senado y la Autoridad Superior de Lucha contra la Corrupción. Este apoyo contribuirá a consolidar una cultura de rendición de cuentas y transparencia, así como la capacidad técnica, humana e institucional de las instituciones de lucha contra la corrupción para fomentar la integridad y la transparencia del sistema nacional. Tales iniciativas se llevarán a cabo en colaboración con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Del mismo modo, se ayudará a fortalecer el sistema nacional de estadística para mejorar el seguimiento del PND.

21. El PNUD colaborará con el Ministerio del Interior y Descentralización en el diseño de instrumentos metodológicos de planificación del desarrollo local por parte de las autoridades locales y regionales sobre la base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con ello se impulsará la participación ciudadana en la adopción de decisiones sobre la elaboración y ejecución de planes locales de desarrollo y se contribuirá, además, a la protección social y a la aplicación de una política de descentralización que constituye una de las prioridades gubernamentales, en particular mediante la puesta en práctica del plan estratégico para la reforma del Estado diseñado por el Ministerio de Administración Pública. Estos instrumentos abordarán sistemáticamente las cuestiones relativas a la equidad y la igualdad de género.

22. En colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Ministerio para la Promoción de la Mujer y la Integración de la Mujer en el Desarrollo, el PNUD seguirá contribuyendo a la aplicación de la política nacional de género, concretamente mediante iniciativas de promoción orientadas a mejorar el marco jurídico e institucional para la reducción de la desigualdad de género, así como a la definición de mecanismos de financiación adecuados que fomenten el emprendimiento entre las mujeres. Para impulsar los logros en materia de reducción de la pobreza y el empleo entre las mujeres, el PNUD fomentará y consolidará las alianzas estratégicas con el sector privado, que ya han demostrado resultados alentadores, por ejemplo, en el ámbito de la gestión forestal y el sector petrolero.

23. En cooperación con el Centro Subregional de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Democracia en África Central, el PNUD seguirá prestando apoyo al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y al Ministerio de Asuntos Sociales en la creación de una plataforma de colaboración para aplicar las recomendaciones del examen periódico universal (EPU), del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y de otros órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, inclusive en relación con la trata de personas. Dicha plataforma aunará los esfuerzos del Gobierno, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derechos humanos a fin de aumentar la eficacia de la ejecución de proyectos. En colaboración con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, el Ministerio de Salud y el Consejo Nacional sobre el Sida, el PNUD

ayudará a fortalecer el entorno jurídico y normativo para garantizar un acceso equitativo a la salud, especialmente por parte de los grupos marginados y vulnerables.

24. El PNUD proporcionará asesoramiento al Ministerio del Interior y Descentralización, la Oficina del Alto Comisionado para la Reintegración de los Excombatientes y el Consejo Nacional para el Diálogo y la Participación de la Sociedad Civil con miras a aumentar la cohesión social, respaldando la creación de plataformas que promuevan el diálogo entre comunidades en el departamento de Pool. La participación de las mujeres y las organizaciones dirigidas por estas constituirá un aspecto fundamental en este sentido. En cooperación con el Ministerio del Interior y Descentralización y el Ministerio de Defensa, el PNUD se dedicará a reforzar la capacidad técnica y operacional de la policía y la gendarmería. Asimismo, seguirá apoyando los esfuerzos del Gobierno en favor de la consolidación de la paz, la reconciliación y la cohesión social, especialmente la ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración firmado por la Oficina del Alto Comisionado para la Reintegración de los Excombatientes con vistas a la reintegración tanto de estos como de la correspondiente población, en particular los desplazados internos, incluidas las mujeres. En ese sentido, el PNUD respaldará la ejecución de un plan de acción orientado a aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad relativa a las mujeres, la paz y la seguridad.

Diversificación sostenible de la economía y fomento de la resiliencia de las comunidades y las instituciones más vulnerables frente al cambio climático

25. En colaboración con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el programa del país hará hincapié en el desarrollo de las cadenas de valor de la producción de cacao y banana, la apicultura¹¹ y la promoción del ecoturismo mediante el establecimiento de zonas y ecosistemas protegidos. El PNUD ayudará a diversificar las actividades económicas de los jóvenes, las mujeres y los pueblos indígenas de determinadas zonas, así como a desarrollar sus aptitudes para acceder a este tipo de oportunidades y reducir, con ello, las desigualdades.

26. Con miras al logro de los objetivos expuestos anteriormente, el PNUD contribuirá, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Turismo y Medio Ambiente, a la consolidación del marco normativo, institucional y regulatorio aplicable a los sectores de la agricultura y el ecoturismo. El PNUD ayudará al Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Economía Forestal, el Ministerio de Turismo y Medio Ambiente y las pequeñas y medianas empresas a detectar y promover sectores con gran potencial de generación de empleo decente e ingresos sostenibles, así como a crear las cadenas de valor en los respectivos sectores. Se prestará especial atención a la creación de capital humano y el desarrollo de aptitudes que se ajusten a las necesidades de empleo y actividades promovidas por los jóvenes y las mujeres, en colaboración con el sector privado, con el fin de garantizar la existencia de mecanismos de financiación innovadores y sostenibles.

27. El PNUD intensificará la colaboración con el Ministerio de Economía Forestal y el Ministerio de Turismo y Medio Ambiente en el diseño y la ejecución de planes de creación y gestión de parques y zonas protegidas, como la Reserva Comunitaria del Lago Tele, el Parque Nacional de Odzala-Kokoua y el Refugio Natural para Gorilas de Lossi, en calidad de lugares turísticos. Ello se hará en consonancia con las iniciativas transfronterizas llevadas a cabo actualmente junto con el Camerún, el Gabón y la República Democrática del Congo. El programa del país hará hincapié en el refuerzo del sistema nacional de zonas protegidas, gestionado conjuntamente con las comunidades locales a fin de garantizar la sostenibilidad de los métodos de

¹¹ El 80 % de los alimentos y productos agrícolas son importados.

producción mediante el desarrollo de la capacidad de estas. A tal efecto, se ayudará al Gobierno a diseñar un mecanismo de financiación sostenible siguiendo el modelo de los fondos destinados a la gestión de las zonas protegidas y la cuenca del Congo —por ejemplo, el Fondo Azul y el Fondo Verde para el Clima—, especialmente en beneficio de los jóvenes, las mujeres y los grupos de población más pobres, a fin de aumentar la resiliencia de las comunidades más vulnerables frente al cambio climático. El PNUD contribuirá a ampliar los conocimientos y fomentar la difusión de técnicas y tecnologías de adaptación en los sectores de la lucha contra el cambio climático, la gestión de los recursos hídricos y la agricultura. Asimismo, seguirá brindando apoyo al Ministerio de Medio Ambiente en la actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, en su calidad de marco programático estratégico en la materia.

28. Las actividades planificadas se ejecutarán bajo la dirección del Gobierno (Ministerio de Planificación y otros ministerios clave). El programa propuesto se basa en un marco de múltiples alianzas con entidades de los sectores público y privado, OSC y círculos académicos. Ello conllevará el fomento de iniciativas conjuntas con los organismos de las Naciones Unidas en el contexto de la iniciativa “Unidos en la Acción” y la función integradora del PNUD. El programa se ejecutará aplicando enfoques innovadores y multidimensionales de iniciativas impulsadas de manera tanto ascendente como descendente, con ayuda de la participación del Gobierno en la financiación de los gastos en el entorno de un país de ingresos medianos bajos.

III. Gestión del programa y de los riesgos

29. En el presente documento del programa para el Congo se expone a grandes rasgos la contribución del PNUD al logro de los resultados nacionales; dicho documento constituye asimismo el instrumento de rendición de cuentas de la oficina en el país ante la Junta Ejecutiva. Las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas de la organización y su Marco de Control Interno establecen las obligaciones de rendición de cuentas de los responsables a nivel nacional, regional y de la sede. De conformidad con la decisión 2013/9 de la Junta Ejecutiva, todos los costos directos relacionados con la ejecución del programa se imputarán a los correspondientes proyectos. La ejecución nacional seguirá siendo la modalidad preferida de implementación del programa y las modalidades operacionales oportunas se definirán en función de los proyectos de intervención para fomentar el sentido de propiedad y la rendición de cuentas. En caso necesario, la ejecución nacional podrá sustituirse por la ejecución directa en respuesta a situaciones de fuerza mayor. Para gestionar los riesgos financieros, se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas. En 2019 se llevará a cabo una macroevaluación del sistema de gestión de las finanzas públicas, así como una serie de microevaluaciones de los correspondientes asociados, a fin de detectar posibles riesgos relacionados con la gestión de los recursos públicos. El PNUD desarrollará la capacidad de los asociados en la ejecución con respecto a la gestión basada en los resultados y las normas y los procedimientos de gestión de proyectos y programas de la organización. En colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, el PNUD aplicará el marco de programación conjunta y la estrategia de operaciones institucionales dentro de la iniciativa “Unidos en la Acción”.

30. El PNUD examinará su capacidad y determinará las medidas necesarias para garantizar su sostenibilidad financiera, en particular mejorando los mecanismos para sufragar los costos directos de los proyectos, asignar personal en función de las necesidades programáticas y destinar unidades de proyecto sobre el terreno para velar por la eficiencia de la ejecución. Con el fin de aprovechar eficazmente los recursos,

se aplicarán controles de gestión financiera de conformidad con el Marco de Control Interno y los mecanismos mejorados de recuperación de gastos. Para garantizar la implicación nacional, los asociados del país participarán plenamente en los procesos de planificación y gestión.

31. Entre los posibles riesgos para la ejecución del programa, cabe señalar los siguientes: a) el aumento de la inseguridad y la inestabilidad sociopolítica a raíz del deterioro del entorno socioeconómico, político y de gobernanza tanto en el país como en la subregión, lo que guarda relación con el posible agravamiento de la crisis humanitaria en Likouala y el departamento de Pool, la posibilidad de que surjan tensiones políticas en torno a las elecciones presidenciales y parlamentarias previstas en el período 2021-2022 y la inestabilidad en la subregión; b) la disminución de los recursos petrolíferos del país, que podría conllevar una reducción de la financiación pública y limitar las posibilidades de obtener financiación gubernamental, lo que exigiría a la oficina en el país adoptar un enfoque imaginativo para la movilización de recursos en el contexto de un país de ingresos medianos como el Congo; y c) la escasa capacidad de las instituciones gubernamentales y los asociados nacionales en lo que respecta a la ejecución programática y la aplicación de las normas y los procedimientos del método armonizado de transferencias en efectivo.

32. El PNUD mitigará esos riesgos mediante el seguimiento periódico y el análisis basado en hipótesis, realizando los ajustes necesarios en caso de empeoramiento de la situación. Para diversificar sus recursos y aumentar su capacidad de ejecución del programa, la oficina en el país diseñará y pondrá en marcha su plan de acción y estrategia de colaboración y comunicación, con la ayuda de la Dirección de Relaciones Externas y Promoción y la participación activa de los asociados. Ello permitirá a la oficina en el país diversificar y ampliar su base de financiación mediante el establecimiento de alianzas con las instituciones financieras internacionales (por ejemplo, el Banco Mundial y el FMI), así como con otras fuentes de financiación internacional (Fondo Verde para el Clima, FMAM y Fondo para la Consolidación de la Paz) y con asociados tradicionales y no tradicionales (fundaciones y entidades del sector privado).

IV. Seguimiento y evaluación del programa

33. Las tareas de seguimiento y evaluación se armonizarán con el marco de resultados del MANUD y el Plan Estratégico del PNUD para el período 2018-2021 y se sustentarán en el marco de seguimiento de los resultados del PND. Se destinará al menos el 5 % de los recursos programáticos de la oficina a actividades de este tipo. El PNUD destinará recursos adicionales al incremento de la capacidad nacional para a) la recopilación de datos y la mejora del seguimiento de los progresos en el logro de los objetivos nacionales de desarrollo, así como para b) el seguimiento periódico de la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El seguimiento y la evaluación del programa se guiarán por un enfoque de gestión basada en los resultados y aseguramiento de la calidad. Dicho seguimiento se llevará a cabo anualmente y se integrará en el sistema de seguimiento del MANUD.

34. El seguimiento periódico de los productos del programa para el país se efectuará sobre la base de datos fiables. Se realizará una evaluación final de los correspondientes proyectos financiados por el FMAM. La contribución a los resultados nacionales se examinará periódicamente para orientar la adopción de decisiones y ajustar el programa en función de las necesidades. El PNUD colaborará con los asociados nacionales responsables del seguimiento de los resultados de las actividades de desarrollo, así como con el grupo de seguimiento y evaluación del equipo de las Naciones Unidas en el país. La recopilación y el análisis de los datos de los indicadores se desglosarán por sexo, edad, etcétera, con el fin de fundamentar el principio básico de no dejar a nadie atrás contemplado en la Agenda 2030. El marcador de género se integrará en todos los proyectos y se utilizará como instrumento de asignación de recursos. El PNUD participará activamente en los exámenes anuales conjuntos del MANUD llevados a cabo en colaboración con otras partes interesadas. Se realizará una evaluación de mitad de período para valorar la eficacia del programa para el país, incluida la experiencia adquirida, con el fin de fundamentar el diseño del próximo ciclo.

Marco de resultados y recursos para el Congo (2020-2024)

Objetivo o prioridad nacional: Eje estratégico del PND: fortalecimiento de la gobernanza

Objetivos de Desarrollo Sostenible: 5, 16 y 17

Resultado del MANUD con la participación del PNUD

De aquí a 2024, la población congoleña dispondrá de un sistema mejorado de gobernanza institucional, democrática, de derechos humanos, administrativa y económica que promueva el desarrollo inclusivo y participativo sobre la base de la consolidación de la paz y las iniciativas humanitarias.

Resultado conexo del Plan Estratégico: 3. Aumentar la resiliencia ante perturbaciones y crisis

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de datos, frecuencia de recopilación y entidades responsables	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
<p>Indicador 1.1: Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado inicialmente, desglosados por sector (educación, salud, turismo, etc.) (Objetivo 16.6.1)</p> <p>Base de referencia: 41 %</p> <p>Meta: 50 %</p>	<p>Fuente de datos: Informes de los diferentes ministerios sectoriales y la Comisión de Estadística del Parlamento</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>PNUD, UNICEF, UNESCO, FAO, UNFPA, ACNUR, PMA, ACNUDH</p>	<p>Producto 1.1: Los departamentos dedicados a las tareas de investigación y planificación (33) y sus respectivos directores han aumentado su capacidad técnica de formulación, aplicación, seguimiento, evaluación y coordinación de leyes, políticas y programas de desarrollo inclusivo en consonancia con las obligaciones en materia de derechos humanos</p>	<p>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio del Interior, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Planificación y Desarrollo, Ministerio para la Promoción de la Mujer y la Integración de la Mujer en el Desarrollo, Ministerio de Servicios Públicos y Reforma del Estado</p> <p>Parlamento</p> <p>OSC</p> <p>Medios de comunicación</p> <p>ONG</p> <p>Junta de Auditores</p> <p>Policía Nacional</p> <p>Gendarmería Nacional</p> <p>Oficina del Alto Comisionado para la Reintegración de los Excombatientes</p> <p>ACNUR, UNFPA, ACNUDH-Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central</p> <p>UNESCO</p> <p>OACP</p>	<p>Ordinarios: 800 000</p> <p>Otros: 14 500 000</p>
<p>Indicador 1.2: Porcentaje de las recomendaciones formuladas por los órganos internacionales de protección de los derechos humanos y aceptadas por el Gobierno que se han aplicado</p> <p>Base de referencia: 0 % (de las 37 recomendaciones extraídas del sexto informe (2012) del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW))</p> <p>Meta: 54 %</p>	<p>Fuente de datos: Informes periódicos del ACNUR Informes de ONG que se ocupan de los derechos humanos Informe nacional sobre los Objetivos Informe de evaluación del PND Informe del Comité de Estadística del Parlamento Informes del CEDAW y otros órganos creados en virtud de tratados</p> <p>Fuente de datos: Encuesta de percepción</p> <p>Frecuencia: Bianaual</p>	<p>Indicador 1.1.1: Número de a) departamentos y b) directores departamentales que utilizan y aplican sistemáticamente prácticas e instrumentos de seguimiento y evaluación de las políticas sectoriales</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: a) 33, b) 10</p> <p>Fuente de datos: Documento del marco de seguimiento y evaluación de los departamentos sectoriales</p> <p>Frecuencia: A mitad de período</p>		
<p>Indicador 1.3: Índice de Gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim</p> <p>Base de referencia: 40,3 (2018)</p> <p>Meta: 43,1</p>	<p>Fuente de datos: Informe anual de la Fundación Mo Ibrahim</p> <p>Frecuencia: Anual</p>			
<p>Indicador 1.4: Índice de Gini</p> <p>Base de referencia: 0,465</p> <p>Meta: 0,40</p>	<p>PNUD, UNICEF, UNESCO, FAO, UNFPA, ACNUR, PMA, ACNUDH</p> <p>Fuente de datos: Índice de Gini</p> <p>Frecuencia: Bianaual</p>			

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de datos, frecuencia de recopilación y entidades responsables	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
	PNUD, UNICEF, UNESCO, FAO, UNFPA, ACNUR, PMA, ACNUDH	<p>recientemente que tienen en cuenta las cuestiones de género</p> <p><u>Base de referencia:</u> 0</p> <p><u>Meta:</u> 30 %</p> <p><u>Fuente de datos:</u> Dirección General de Planificación</p> <p><u>Frecuencia:</u> Bienal</p> <p>Indicador 1.1.3: Existencia de evaluaciones y exámenes validados de la ejecución del PND llevados a cabo por los Directores de Estudios y Planificación.</p> <p><u>Base de referencia:</u> No</p> <p><u>Meta:</u> Sí</p> <p><u>Fuente de datos:</u> Informes de seguimiento y ejecución del PND</p> <p><u>Frecuencia:</u> Bienal</p> <p>Producto 1.2: Se han reforzado los procesos parlamentarios y los tribunales nacionales responsables de las tareas de auditoría y disciplina presupuestaria a fin de promover la inclusión, la transparencia y la rendición de cuentas</p> <p>Indicador 1.2.1: El Parlamento ha incrementado su capacidad para desarrollar una labor de legislación, supervisión y representación inclusiva, eficaz y responsable (indicador 2.2.2.3 del Plan Estratégico)</p> <p><u>Base de referencia:</u> No</p> <p><u>Meta:</u> Sí</p> <p><u>Fuente de datos:</u> Boletín Oficial, informe del Parlamento, informes sobre capacitación</p> <p><u>Frecuencia:</u> Bienal</p>	<p>Observatorio Congoleño de Derechos Humanos, Association pour les Droits de l'Homme et l'Univers Carcéral</p> <p>Programa de múltiples asociados en apoyo de las elecciones locales en el Congo</p> <p>Consejo Superior para la Libertad de Comunicación</p> <p>Comisión Nacional de Lucha contra la Corrupción y el Fraude</p> <p>Iniciativa sobre la Transparencia de las Industrias Extractivas</p> <p>Organismo Nacional de Investigación Financiera</p> <p>Banco Mundial</p> <p>Organismos bilaterales (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional)</p>	

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD

Fuente de datos, frecuencia de recopilación y entidades responsables

Resultados indicativos del programa del país

Principales asociados o marcos de asociación

Recursos indicativos por resultado (en dólares)

Producto 1.3: Las OSC tienen capacidad técnica para ejercer eficazmente su función participativa y de rendición de cuentas en la definición y el seguimiento de las políticas públicas y la promoción de la transparencia de la labor de gobernanza

Indicador 1.3.1: Número de a) ONG y b) organizaciones de profesionales de los medios de comunicación que hacen uso del espacio público para asumir las funciones contempladas en la legislación sobre la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de las finanzas públicas

Base de referencia: 0

Meta: a) 50 ONG, b) 20

Fuente de datos: Informes de las instituciones y la sociedad civil; comunicados de prensa de los medios de comunicación

Frecuencia: Anual

Producto 1.4: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de Asuntos Sociales, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derechos humanos han incrementado su capacidad para utilizar y aplicar eficazmente las recomendaciones del EPU, así como las del CEDAW y otros órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de datos, frecuencia de recopilación y entidades responsables	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
--	--	--	--	---

Indicador 1.4.1: Número de recomendaciones del EPU y el CEDAW, en particular las formuladas en materia de igualdad de género, lucha contra la trata de personas y protección de los derechos de los grupos vulnerables

Base de referencia: 10

Meta: 60

Fuente de datos: Informes de los órganos creados en virtud de tratados, las instituciones de derechos humanos y las ONG (EPU, CEDAW, Human Rights Watch, Consejo Nacional de Derechos Humanos, Observatorio Congoleño de Derechos Humanos, Departamento de Estado de los Estados Unidos de América)

Frecuencia: Anual

Producto 1.5: Se ha aumentado la capacidad nacional en materia de reintegración, reconciliación, gestión pacífica de conflictos y prevención del extremismo violento con arreglo a las políticas y prioridades nacionales

Indicador 1.5.1: Porcentaje de plataformas o comités de diálogo comunitario creados a nivel local y nacional con al menos un 50 % de mujeres entre sus miembros

Base de referencia: 7

Meta: 16

Fuente de datos: Informes de la Oficina del Alto Comisionado para la Reintegración de los Excombatientes o la Administración Territorial

Frecuencia: Anual

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de datos, frecuencia de recopilación y entidades responsables	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
--	--	--	--	---

Indicador 1.5.2: Número de mecanismos de diálogo habilitados durante el ciclo electoral

Base de referencia: 0

Meta: 15

Fuente de datos: Informe de la Comisión Electoral Nacional y los observadores

Frecuencia: A final de ciclo

Indicador 1.5.3: Número de excombatientes (hombres y mujeres) reintegrados en las comunidades

Base de referencia: 0

Meta: 10 000 (mujeres: 2 500; hombres: 7 500)

Fuente de datos: Informes de la Oficina del Alto Comisionado para la Reintegración de los Excombatientes y los Ministerios de Asuntos Sociales y Acción Humanitaria

Frecuencia: Anual

Producto 1.6: El sistema nacional de estadística ha aumentado su capacidad técnica para la generación sistemática de datos fiables, desglosados y de calidad para el seguimiento eficiente de la ejecución del PND y los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Indicador 1.6.1: Número de mecanismos de recopilación y análisis de datos que proporcionan datos desglosados para el seguimiento de los progresos en el logro de los Objetivos, a saber:

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de datos, frecuencia de recopilación y entidades responsables	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
		<p>a) Métodos convencionales de recopilación de datos (por ejemplo, encuestas)</p> <p>b) Sistemas de presentación de informes administrativos</p> <p>c) Nuevas fuentes de datos (por ejemplo, macrodatos)</p> <p><u>Base de referencia:</u> a) 2; b) 1 examen nacional voluntario sobre los Objetivos; c) 0</p> <p><u>Meta:</u> a) 3; b) 4; c) 1 tablero de instrumentos de recopilación y análisis de información sobre el riesgo de crisis</p> <p><u>Fuente de datos:</u> Informes nacionales de seguimiento sobre el logro de los Objetivos, informe sobre desarrollo humano nacional</p> <p><u>Frecuencia:</u> Anual</p> <p>Indicador 1.6.2: Porcentaje de autoridades locales dotadas de un plan de ordenación territorial en el que se incluya un plan catastral general y un plan de gestión del riesgo de desastres</p> <p><u>Base de referencia:</u> 0</p> <p><u>Meta:</u> 30 %</p> <p><u>Fuente de datos:</u> Ministerio de Asuntos Territoriales y Dominio Público</p> <p><u>Frecuencia:</u> A final de ciclo</p> <p>Indicador 1.6.3: Porcentaje de autoridades locales que utilizan de manera eficiente instrumentos metodológicos de diseño reciente para la planificación del desarrollo local y mecanismos de ejecución</p> <p><u>Base de referencia:</u> 0</p> <p><u>Meta:</u> 25 %</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de datos, frecuencia de recopilación y entidades responsables	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
--	--	--	--	---

Fuente de datos: Informes de la Dirección General de Autoridades Locales
Frecuencia: Anual

Objetivo o prioridad nacional:

Eje estratégico del PND: Diversificación económica
 Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1, 2, 8, 13 y 17

Resultado del MANUD con la participación del PNUD

En 2024 los grupos más pobres de la población congoleña tienen acceso a energías renovables y oportunidades de diversificación económica que generan empleo e ingresos sostenibles en los ámbitos de la agricultura, la seguridad alimentaria y el ecoturismo, al tiempo que respetan las normas ambientales y contribuyen a aumentar la resiliencia frente al cambio climático.

Resultado conexo del Plan Estratégico: 2. Acelerar una transformación estructural que propicie el desarrollo sostenible

<p>Indicador 2.1: Tasa de desempleo juvenil, desglosada por sexo y zona geográfica Base de referencia: 30,5 % (mujeres: 31,6 %; hombres: 29,5 %; zonas urbanas: 39 %; zonas rurales: 11,7 %) Meta: 28 %</p> <p>Indicador 2.2: Porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de pobreza (desglosado por sexo) Base de referencia: 46,5 % (mujeres: 54 %; hombres: 46 %) Meta: 38 % (mujeres: 50 %; hombres: 50 %)</p> <p>Indicador 2.3: Porcentaje de superficie correspondiente a zonas nacionales protegidas gestionadas de manera sostenible por la población Base de referencia: 12 % Meta: 15 %</p>	<p>Fuente de datos: Informes de la OIT y de los Ministerios de Trabajo y Juventud Censo general de población y vivienda Censo general agrario Tercera encuesta sobre las condiciones de vida de los hogares Informe del organismo nacional de empleo</p> <p>Frecuencia de la recopilación de datos: Bienal FAO, UNESCO, PNUD, PMA, ACNUR</p> <p>Fuente de datos Informes de la OIT y los asociados, el Banco Mundial y los Ministerios de Trabajo y Juventud Censo general de población y vivienda Censo general agrario Tercera encuesta sobre las condiciones de vida de los hogares</p> <p>Frecuencia de la recopilación de datos: bienal</p>	<p>Producto 2.1: Los grupos de población vulnerable, especialmente las mujeres y los jóvenes de las zonas seleccionadas, tienen acceso a oportunidades económicas viables, diversificadas y respetuosas con el medio ambiente en los ámbitos de la agricultura sostenible y el ecoturismo</p> <p>Indicador 2.1.1: Número de a) nuevos puestos de trabajo creados y b) personas que disponen de mejores medios de vida, desglosado por sexo, en el ámbito de las cadenas de valor de reciente creación, la agricultura sostenible y el ecoturismo.</p> <p>Base de referencia: a) 0; b) 0 Meta: a) 2 000 (1 000 mujeres y 1 000 hombres); b) 2 000 (1 000 hombres y 1 000 mujeres) Fuente de datos: Informes sobre conservación de la fauna y la flora silvestres, estadísticas sobre ecoturismo del Ministerio de Turismo</p>	<p>Ministerios de Turismo y de Medio Ambiente y Economía Forestal Comisión de los Bosques de África Central Comisión Internacional de la Cuenca del Congo, el Ubangi y el Sangha Conferencia sobre los Ecosistemas de Bosque Denso Húmedo de África Central Fondo Azul para la Cuenca del Congo FMAM FAO Fondo Verde para el Clima World Wide Fund for Nature Wildlife Conservation Society CMNUCC Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza Organismo del Congo para la Conservación de la Fauna y las Zonas Protegidas</p>	<p>Ordinarios: 751 000 Otros: 15 025 000</p>
--	---	---	---	---

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de recopilación y entidades responsables</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Principales asociados o marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
	FAO, UNESCO, PNUD, PMA, ACNUR, Fuente de datos Informe del Ministerio de Planificación Informe sobre desarrollo humano nacional Frecuencia de la recopilación de datos: Bial	Frecuencia: Anual Indicador 2.1.2: Número de centros de ecoturismo creados y operativos Base de referencia: 1 Meta: 5 Fuente de datos: Informes de los servicios de conservación de zonas protegidas, Departamento de Estadística del Ministerio de Economía Forestal Frecuencia: Anual	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional Unión Europea Organización Mundial del Turismo PNUMA ONUDI FMAM Banco Islámico de Desarrollo	
		Indicador 2.1.3: Número de productos culturales relacionados con el ecoturismo y la fauna y flora creados y disponibles en el mercado Base de referencia: 2 Meta: 4 Fuente de datos: Informes del Organismo del Congo para la Conservación de la Fauna y las Zonas Protegidas, informe de la Dirección General de Turismo Frecuencia: Anual		
		Indicador 2.1.4: Número de jóvenes, mujeres y personas pertenecientes a pueblos indígenas que han encontrado un empleo a raíz del desarrollo de aptitudes con la ayuda del PNUD Base de referencia: 0 Meta: 1 000 jóvenes, 500 mujeres, 250 personas indígenas Fuente de datos: Informes del Ministerio de Turismo, el Ministerio para la Promoción de la Mujer y las ONG Frecuencia: Anual		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de datos, frecuencia de recopilación y entidades responsables	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados o marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
--	--	--	--	---

Producto 2.2: Las instituciones nacionales y la población aplican marcos, prácticas y medidas de gestión de la biodiversidad sostenibles para contrarrestar los efectos del cambio climático.

Indicador 2.2.1: Número de parques y reservas gestionados de forma sostenible con la participación de la población

Base de referencia: 3

Meta: 5

Fuente de datos: Informe del Organismo del Congo para la Conservación de la Fauna y las Zonas Protegidas

Frecuencia: Anual

Indicador 2.2.2: Número de agricultores (desglosado por sexo) de las zonas seleccionadas que aplican prácticas y técnicas de adaptación al cambio climático

Base de referencia: 74 (35 mujeres y 39 hombres)

Meta: 1 000 (400 mujeres y 600 hombres)

Fuente de datos: Informe del Parque Nacional de Odzala-Kokoua, informe del proyecto

Frecuencia: Bianaual

Indicador 2.2.3: Número de mineros artesanales que aplican prácticas mineras sostenibles

Base de referencia: 0

Meta: 300 (270 hombres y 30 mujeres)

Fuente de datos: Informe del Ministerio de Minas

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD

Fuente de datos, frecuencia de recopilación y entidades responsables

Resultados indicativos del programa del país

Principales asociados o marcos de asociación

Recursos indicativos por resultado (en dólares)

Frecuencia: Bianaual

Producto 2.3: El departamento responsable de la energía ha incrementado su capacidad para emprender medidas jurídicas y reglamentarias que promuevan y faciliten el acceso a la energía renovable por parte de la población de las zonas seleccionadas

Indicador 2.3.1: a) Número y porcentaje de hogares con acceso a energía limpia, asequible y sostenible (minicentrales hidroeléctricas); b) hogares encabezados por mujeres; c) hogares rurales con acceso

Base de referencia: 250

Meta: a) 1 500; b) 600/40 % c) 150/10 %

Fuente de datos: Informe del Organismo Nacional de Electrificación Rural

Frecuencia: Al final del programa